

INFORME DECIMA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

SEPTIEMBRE 25 DE 2020

1. DEFINICION Y SOPORTE LEGAL

La Audiencia de Rendición de Cuentas se desarrolló privilegiando los principios de información, diálogo, retroalimentación y en cumplimiento de la normatividad interna y externa sobre la gestión institucional del año 2019, como ejercicio democrático para el mejoramiento de la gestión y el control social, a través de la participación ciudadana.

La Rendición de Cuentas, estuvo enmarcada en la Constitución Política de Colombia con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, y está de acuerdo con el documento CONPES No 3654 de 2010 “Por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas”, la Ley 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y el derecho al acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones”, la Ley 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”. Como también al Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública que reitera el compromiso de realizar esta actividad que promueve los principios de transparencia y participación ciudadana, así como la Resolución Rectoral N° 1119 de 2012 que establece el Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Teniendo en cuenta la actual emergencia social y económica decretada por el Gobierno Nacional en razón a la pandemia por la COVID–19, el Departamento Administrativo de la Función Pública emitió a la luz de la normatividad externa vigente, algunas orientaciones y alternativas para desarrollar acciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

La Universidad Francisco de Paula Santander adoptó dichas recomendaciones y a través del equipo líder de rendición de cuentas, precedido por el Señor Rector,

Informe Decima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2019 2

Héctor Miguel Parra López e integrado por dependencias de la alta dirección, organizó la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas – Gestión Institucional 2019 a través de medios electrónicos.

Es importante aclarar que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, es un mecanismo deliberante, más no decisorio, es decir, las intervenciones y las conclusiones no tienen fuerza vinculante (Art. 33 Ley 489).

Como evaluadores independientes de la Institución, es fundamental cumplir con la función de generar conclusiones sobre el desarrollo de esta audiencia, las cuales se enumeran a continuación:

2. ETAPA DE DESARROLLO

- A las 09:00 a.m. se da inicio a la Audiencia Pública por parte del Rector de la Universidad Francisco de Paula Santander, Doctor Héctor Miguel Parra López, quien realiza y como moderador el profesional de la Oficina de Planeación doctor Deivy Becerra, labor que asume de manera responsable y objetiva.
- La audiencia es transmitida *en vivo vía streaming en **www.ufps.edu.co**, también en Facebook Live en el Fan Page* de por la Emisora Institucional UFPS Radio 95.2, el canal You Tube UFPS Cúcuta. El evento se transmitió en vivo desde las 9:00 a.m., hasta las 11:37 a.m. La audiencia contó con un intérprete de lengua de señas colombiana para cumplir con lo definido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia, así como los principios de inclusión de la comunidad universitaria
- Se entonan las gloriosas notas del Himno Nacional Colombiano y seguidamente las notas del Himno del Norte de Santander.
- Se dan a conocer los lineamientos de la Audiencia Pública de rendición de cuentas virtual.
- Se llevó control de registro de participantes a través del formulario utilizado en tiempo real para los usuarios participantes en la Audiencia Publica Virtual. De igual manera se facilita el formulario de preguntas: <https://forms.gle/kVMwp9YMSrf3PkQ17> y Formulario de Evaluación del Evento <https://forms.gle/yg5fm1Q9cVucgB4A8>

Informe Decima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2019 4

- Con fundamento en la metodología prevista, a continuación, se realiza la presentación de los avances y resultados de la gestión institucional del año 2019.
- La gestión de la universidad es presentada en forma general por el Señor Rector Dr. Héctor Miguel Parra López, siguiendo la estructura del Plan de Desarrollo Institucional, abordando de forma articulada los temas claves definidos en los ejes y líneas estratégicas.
- A continuación, los cinco (5) vicerrectores presentan en forma detallada los avances y logros en el marco de los tres ejes de trabajo institucional, “Calidad y mejoramiento Continuo hacia la excelencia académica”, “Gestión académica y administrativa”, “Universidad, Sociedad y Estado”, con corte a 31 de diciembre del 2019.
- En este orden de ideas se resalta la Misión y Visión de la Universidad Francisco de Paula Santander, así como las acciones, avances y resultados más relevantes.
- Se facilitaron los espacios de intervención durante la Audiencia Pública conforme a lo establecido en el reglamento. Es importante destacar que no se presentaron incidentes en el desarrollo de la audiencia.
- Se facilitó a los asistentes a la Audiencia Pública, la realización de la evaluación de la misma a través de un formato preestablecido que valora: Organización, metodología, opinión, cumplimiento de la gestión, participación ciudadana, difusión, oportunidad en la entrega del informe e importancia del ejercicio.
- Se entonan las notas del Himno de la Universidad Francisco de Paula Santander.

3. EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Se pueden agrupar en las siguientes categorías:

- a. Difusión y comunicación
- b. Orientaciones para realizar la audiencia
- c. Organización de la audiencia
- d. Participación ciudadana
- e. Plan de mejoramiento

a. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN.

DISPONIBILIDAD DEL INFORME DE GESTION VIGENCIA 2019: El documento ha estado a disposición de los usuarios de La universidad y de la comunidad en general, en la página web institucional en el link:

www.ufps.edu.co

Se dio cumplimiento a lo establecido en la Resolución Rectoral N° 1119 de 2012.

CONVOCATORIA Y DIVULGACIÓN: Link y banner en la página web, diferentes medios informativos de promoción y divulgación de la audiencia (afiches, cuñas, programas radiales, redes sociales entre otros, para invitar a personas de la comunidad y diferentes sectores, además de administrativos, estudiantes y docentes de la universidad).

b. ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA AUDIENCIA.

Se dio cumplimiento a lo establecido en el Acto Administrativo (Resolución 1119 de 2012) y su respectivo reglamento.

c. ORGANIZACIÓN DE LA AUDIENCIA.

El Rector de la Universidad Francisco de Paula Santander, delegó la organización y divulgación de la Audiencia Pública en el equipo líder de Rendición de cuentas liderado por la Oficina de Planeación y al Centro de Comunicaciones y Medios Audiovisuales (CECOM).

d. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

De acuerdo a información suministrada por el Centro de comunicaciones de la universidad (CECOM) referente a las redes sociales en cuanto a su Rendimiento de publicación se contó con:

- 11.013 Personas conectadas
- 3.924 Reproducciones de video de 3 segundos
- 1.446 Reacciones, comentarios y veces compartida
- 282 Espectadores en vivo

Se recibieron diez (10) preguntas de parte de la comunidad, que se entregaron en su debido momento. De las cuales fueron respondidas en la audiencia cinco y otras en fecha posterior al correo electrónico registrado por el interesado por tratarse de información específica.

Aun cuando se contó con un número considerable de participantes de acuerdo a la información suministrada por el Centro de Comunicaciones y Medios Audiovisuales – CECOM-, (en formatos de asistencia) fue escasa la intervención de los diferentes estamentos universitarios e invitados externos.

En total, 288 personas evaluaron la APVRC usando el formulario en línea habilitado. De este total, el 57% correspondió a docentes de la Universidad, quienes se destacan como los principales participantes del evento público.

Lo anterior, a pesar de realizarse conversatorios previos a la audiencia pública con los vicerrectores sobre los avances, indicadores y logros más importantes de cada dependencia a través de los medios de comunicación y plataformas digitales establecidas por la Universidad Francisco de Paula Santander.

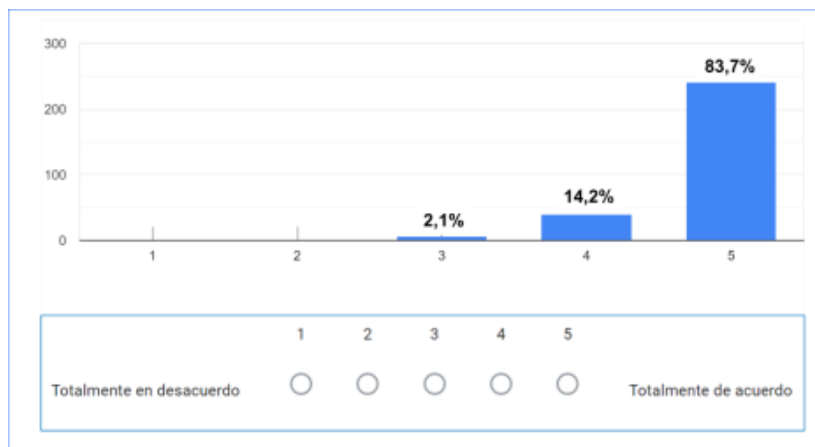
e. ANALISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA

(Información suministrada por la Oficina de Planeación de la Universidad Francisco de Paula Santander):

Una vez condensada y analizada la información frente a las respuestas dadas a cada una de las preguntas planteadas en la encuesta, se resalta lo siguiente:

Para efectos de la evaluación, se preguntó a los participantes sobre cinco (5) aspectos concretos, cuyos resultados se presentan en lo sucesivo:

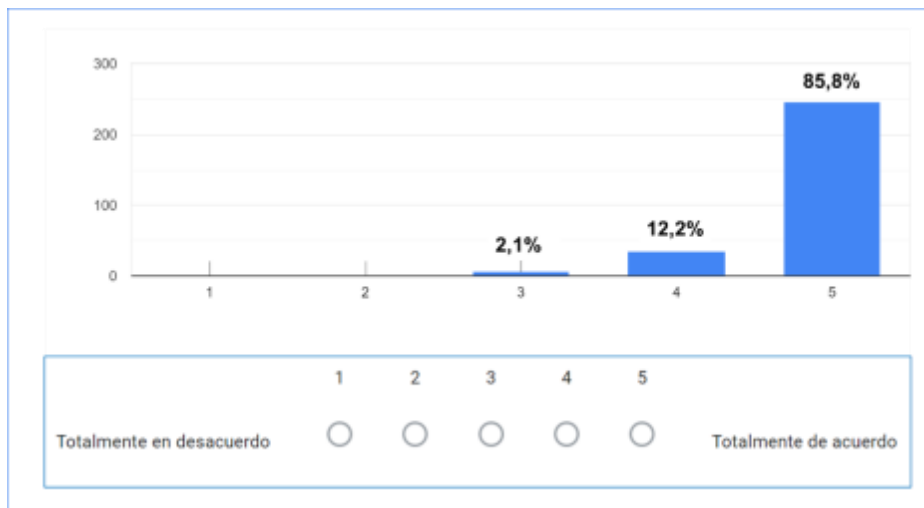
- *Primera pregunta: “¿los contenidos fueron de su interés?”* Se utilizó una escala de 1 a 5, donde uno (1) representa que el usuario está totalmente en desacuerdo y cinco (5) que está totalmente de acuerdo.



Resultados pregunta *¿los contenidos fueron de su interés?* Fuente: Oficina de Planeación.

El 83,7% de los participantes de la APVRC manifestaron estar totalmente de acuerdo con que los contenidos presentados durante el evento público fueron de interés. Aspecto que destaca la prevalencia e interés de la comunidad universitaria por conocer los avances y resultados de la gestión institucional en cada vigencia.

- *Segunda pregunta: “Los contenidos tenían un lenguaje sencillo, claro, comprensible”.* Se utilizó una escala de 1 a 5, donde uno (1) representa que el usuario está totalmente en desacuerdo y cinco (5) que está totalmente de acuerdo.

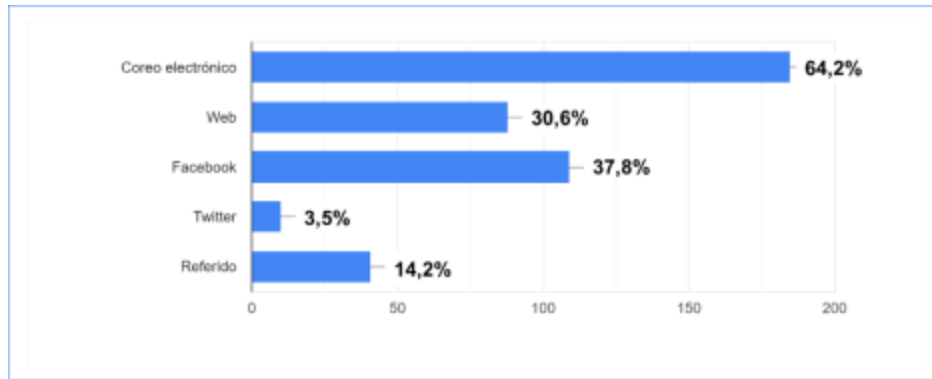


Resultados pregunta: *Los contenidos tenían un lenguaje sencillo, claro, comprensible.*

Fuente: Oficina de Planeación.

El 85,8% de los participantes de la APVRC manifestaron estar totalmente de acuerdo con que los contenidos presentados durante el evento público tuvieron un lenguaje sencillo, claro, comprensible. Aspecto que destaca la calidad en los productos de información diseñados teniendo en cuenta las características de los grupos de interés con los que la Universidad adelanta su proceso permanente de rendición de cuentas.

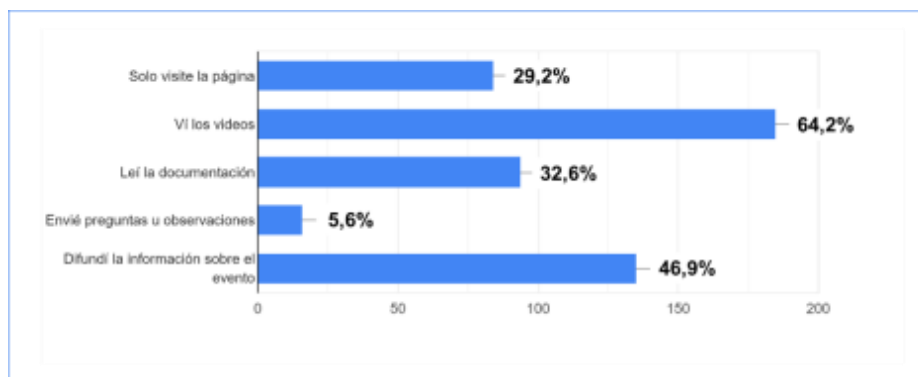
➤ *Tercera pregunta: “Me enteré del evento a través de”.*



Resultados pregunta: “Me enteré del evento a través de”. Fuente: Oficina de Planeación.

El 64,2% de los participantes manifestaron haberse enterado sobre la realización de la APVRC a través del correo electrónico. Así mismo, el 37,8% de los participantes que realizaron la evaluación, destacan el Facebook como medio para conocer la convocatoria. Estos aspectos, son coherentes con el cumplimiento de las actividades previstas en el cronograma previo al evento público, donde se estableció la publicación de la convocatoria y la difusión con la debida anterioridad utilizando los medios de comunicación institucionales.

➤ *Cuarta pregunta: “Nivel de participación”.*



Resultados pregunta: “Nivel de participación”. Fuente: Oficina de Planeación.

Informe Decima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2019 10

El 64,2% de las personas que realizaron la evaluación manifestaron haber visto los videos de las transmisiones En Vivo de la APVRC, siendo la principal forma de participación. Así mismo, el 46,9% se vinculó al evento público compartiendo la información y publicaciones sobre este con otras personas. La participación es uno de los pilares de la rendición de cuentas, por tanto, los aspectos mencionados anteriormente permiten inferir que se cumple con el objetivo de entregar información e interactuar con los grupos de interés, esta vez a través de los medios electrónicos.

➤ *Quinta pregunta: “Denos a conocer otras opiniones y sugerencias”.*

Los participantes resaltan en la argumentación de su respuesta positiva, los siguientes aspectos:

- “Muy buena transmisión y cubrimiento del acto y la información muy clara”.
- “A pesar de la emergencia sanitaria el desarrollo de la rendición se llevó a cabo sin contratiempos”.
- “Me parece un evento pertinente y más en esta situación conocer la posición de nuestra universidad en la actualidad respecto a las dificultades en el semestre anterior y en el presente”.
- “Las cifras son presentadas con claridad, hay interés por parte de la comunidad universitaria”.
- “Proceso inclusivo que procuró la interacción con población no oyente. Temas claros y de interés para toda la comunidad. Muy buen ejercicio.”
- “Muy buena transmisión y cubrimiento del acto y la información muy clara”.

También se presentaron algunas sugerencias:

- “Podría presentarse comparaciones por periodos. De todas maneras, Excelentes presentaciones”.
- “El nivel de comunicación fue bueno, pero deberían aumentarlo para que los interesados podamos enterarnos de manera más fácil”.

Informe Decima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2019 11

Finalmente, los participantes de la Audiencia pública de rendición de cuentas virtual en el marco de la evaluación realizada resaltaron algunos temas de interés sobre la gestión de la institución para próximas Audiencias Públicas; destacamos:

Temas de interés:

- “Los ingresos a la universidad ya que nos debemos enterar de los recursos dispuestos para la Institución”.
- “Futuro que tienen todos los docentes (Planta, Cátedra) de la UFPS, en cuanto a mejora educativa y salarial”.
- “Mejoras del tema de intercambios para docentes y estudiantes”.
- “Innovación y Emprendimiento”.

También se presentaron algunas sugerencias:

- “Podría presentarse comparaciones por periodos. De todas maneras, Excelentes presentaciones”.
- “El nivel de comunicación fue bueno, pero deberían aumentarlo para que los interesados podamos enterarnos de manera más fácil”.

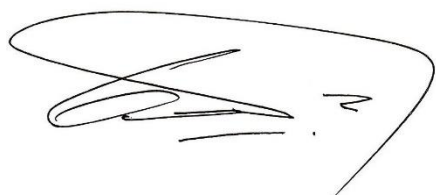
4. CONCLUSION

La Universidad Francisco de Paula Santander, cumplió cabalmente con la aplicación de los mecanismos y la ejecución de las actividades conducentes al buen logro de la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas sobre la gestión institucional del año 2019, en el marco de los lineamientos adoptados y conforme a los principios de información, diálogo y retroalimentación del proceso de rendición de cuentas, así como los lineamientos de transparencia y acceso a la información pública.

5.RECOMENDACIONES

- Fortalecer en los tres estamentos (Docentes, Estudiantes y Administrativos) el proceso de capacitación y sensibilización al interior de la universidad, sobre Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.
- Vigorizar el modo o procedimiento para que los asistentes a la rendición de cuentas realicen o diligencien el instrumento de Evaluación de la Audiencia (Encuesta) en un alto porcentaje.
- Realizar invitaciones personalizadas a los gremios (Andi, Acopi, Fenalco, entre otros) como lo menciona el artículo 5 de la resolución 1119 de 2012 de la UFPS.

La Oficina de Control Interno de Gestión, siendo la 11:35 am realizó el cierre de la Audiencia.



ALVARO ENRIQUE PAZ MONTES

Auditor Interno

: